



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD POBLACIONAL					
Licenciatura en Salud Pública					
1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Vigilancia Epidemiológica					
Nombre de la academia					
Métodos y Técnicas en Salud					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA		Valor de créditos	Área de formación
I3883	Presencial	Curso Taller		6	Básico Particular Obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/ semestre	Total de horas:	Seriación
4		32	32	64	I3871 Epidemiología Avanzada I3873 Bioestadística Inferencial I3888 Microbiología
Presentación					
<p>La unidad de aprendizaje de la Vigilancia Epidemiológica, se ubica en el área básico particular obligatoria, su propósito es proporcionar al alumno (a) los elementos teóricos y prácticos de la Vigilancia Epidemiológica aplicables en instituciones de salud clínicas y comunitarias, tales como Hospitales Civiles (OPD), Hospital Regional de Occidente, Hospital Valentín Gómez Farías y Región Sanitaria XI, que le permitan desarrollar el conocimiento de la conceptualización y aspectos históricos de la vigilancia epidemiológica y normatividad de la misma, así como poner en práctica las acciones de recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población y sus determinantes, su análisis e interpretación para la toma de decisiones y su</p>					



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

difusión.		
Unidad de competencia		
El conocimiento de la Vigilancia Epidemiológica cubre todos los aspectos que tengan que ver con vigilancia de la morbilidad, vigilancia de la mortalidad, vigilancia especial, vigilancia de emergencias en salud pública y vigilancia internacional según lo establecido normativamente.		
Tipos de saberes		
Saber Prácticos	Saber hacer teóricos	Saber ser formativos
<ul style="list-style-type: none"> -Analizar la morbi mortalidad para realizar la vigilancia epidemiológica convencional. - Recolección sistemática, continúa, oportuna y confiable de información necesaria sobre las condiciones de salud de la población -Análisis e interpretación de la información para la toma de decisiones. - Estudio de Caso -Estudio de Brote -Registros nominales -Vigilancia basada en los laboratorios --Vigilancia Comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la Vigilancia Epidemiológica -Vigilancia Epidemiológica y la Salud Pública -Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la Vigilancia Epidemiológica -Sistemas para la Vigilancia Epidemiológica en México -Vigilancia y Control de Casos, Brotes 	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar la diversidad cultural de los espacios en los que se inserta para desarrollar su práctica formativa. - Actuar con responsabilidad y honestidad en su desempeño. - Desarrollar una actitud reflexiva y crítica. - Hacer conciencia de su propio aprendizaje. - Desarrollar la sensibilidad y la capacidad para trabajar interdisciplinariamente con las instancias comunitarias en forma colaborativa. - Desarrollar la habilidad para la



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

<p>-Vigilancia de las Infecciones Nosocomiales</p>	<p>y Enfermedades Epidémicas.</p>	<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none">-Desarrollar una actitud científica, crítica y propositiva, con sentido de equidad y ética profesional.-Respetar la diversidad cultural de los diferentes espacios sociales.-Mostrar una actitud comprometida y responsable.-Participar en equipo para fortalecer la organización y concientización social.-Manifestar su compromiso por el auto aprendizaje.-Autoevaluar su propio proceso de aprendizaje.-Demostrar las competencias adquiridas durante el curso con respeto, compromiso y responsabilidad con la difusión de sus productos fuera del aula, en especial a la población abierta A quien debe su formación académica.
<p>Competencia genérica</p>		<p>Competencia profesional</p>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

<p>Identificarlas funciones de la Vigilancia epidemiológica como la recolección, análisis e interpretación de la información sobre las condiciones de salud de la población para la toma de decisiones oportunas en salud.</p> <p>Comprende las diversas herramientas de los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica en México, para el análisis y pertinencia en su aplicación en eventos de Vigilancia y Control de Casos, Brotes y Enfermedades Epidémicas.</p> <p>Conocer la información epidemiológica y los conceptos de la Vigilancia Epidemiológica en la Salud Pública,</p>	<p>Reconoce la aplicación de la vigilancia epidemiológica en el proceso salud enfermedad, y establece el modelo a seguir para la atención de la problemática de salud en de su comunidad y de los nosocomios</p> <p>Participa en la toma de decisiones para la mejora del entorno social</p> <p>Elabora programas y proyectos de intervención que permitan modificar y elevar la calidad de vida de la sociedad en la que participa.</p> <p>Identifica la utilidad de la Vigilancia Epidemiológica en el ámbito Social, institucional y de grupos específicos.</p> <p>Diferencia la distribución del proceso salud enfermedad en los diferentes contextos.</p> <p>Reconoce factores de riesgo, pruebas de tamizaje y diagnóstico para identificación de grupos en riesgo.</p> <p>Aplica los principios de la vigilancia epidemiológica para la promoción, prevención y control de enfermedades en el ámbito de su práctica profesional.</p>
<p>Competencias previas del alumno</p>	
<p>13871 Epidemiología Avanzada y 13873 Bioestadística Inferencial</p>	
<p>Competencia del perfil de egreso</p>	
<p>El Salubrista es un profesionista formado para aplicar la metodología y las herramientas virtuales con enfoque epidemiológico en el ámbito de la investigación científica, y de la práctica de dede las normativas en materia de vigilancia epidemiológica buscando siempre nuevos conocimientos para el desarrollo profesional.</p>	



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Perfil deseable del docente	
Especialidad, Maestría y Doctorado en salud pública o epidemiología	
2.- Contenidos temáticos	
Contenido	
1	Introducción a la Vigilancia Epidemiológica
1.1	Concepto
1.2	Antecedentes Históricos
1.3	Usos de la Vigilancia Epidemiológica
2.	La Vigilancia Epidemiológica y la Salud Pública
2.1	La práctica de la Vigilancia Epidemiológica en la Salud Pública contemporánea.
2.2	Información Epidemiológica para la Vigilancia en Salud Pública.
3.	Normas Oficiales Mexicanas relacionadas con la Vigilancia Epidemiológica
3.1	NOM-017-SSA2-2012, para la Vigilancia Epidemiológica
3.2	NOM -045-SSA2-2005, para la Vigilancia Epidemiológica, prevención y control de las Infecciones Nosocomiales.
4.	Sistemas para la Vigilancia Epidemiológica en México
4.1	Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE)
4.2	Vigilancia Epidemiológica en el primer nivel de atención (SUAVE)
4.3	Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica en el segundo nivel de atención (RHOVE)
4.4	Comité Nacional de Vigilancia Epidemiológica (CONAVE)
4.5	Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológica (INDRE)
4.6	Subsistema de Información Sanitaria SIS
5.	Vigilancia y Control de Casos, Brotes y Enfermedades Epidémicas.
5.1	Concepto de Casos, Brotes y Epidemias.
5.2	Fases de un estudio de Brote.
5.3	Caracterización del Brote según el Tipo de Fuente y su Dinámica de Transmisión.
5.4	Selección del Diseño de Estudio y Métodos de Análisis en un Brote
5.5	Pasos a Seguir en la Preparación de un Informe



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Estrategias docentes para impartir la unidad de aprendizaje

Exposición, Curso, Discusión, análisis, taller, trabajo de campo, guía de búsqueda en bases de datos, relatorías y lecturas.

Bibliografía básica

1. Blanco Restrepo J, Moya Mejía J. Fundamentos de Salud Pública. Epidemiología básica y principios de investigación. Tomo III. Cap. 1 "Introducción a la historia de la Epidemiología". Editorial Corporación para Investigadores Biológicas. Medellín, Colombia, 2000; págs. 1-4.
2. Martínez NF, Tello AO: Vigilancia en Salud Pública una perspectiva histórica, En: Martínez Navarro Ferran (Editor): Vigilancia Epidemiológica. McGraw-Hill Interamericana, Madrid 2004. Cap. 1 pp. 1-14.
3. Castellanos PL: La práctica de la Vigilancia Epidemiológica en la Salud Pública contemporánea, En: Martínez Navarro Ferran (Editor): Vigilancia Epidemiológica. McGraw-Hill Interamericana Madrid 2004. Cap 2 pp. 15-36.
4. Kuri P: Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica. En : Dela Fuente R, Tapia CR, Lezana FM: La información en salud McGraw-Hill Interamericana México 2002. Cap. 3 pp.23-36.
5. Sarti E. Vigilancia Epidemiológica en el 1er nivel de atención. En: De la Fuente R, Tapia CR, Lezana FM: La Información en Salud. McGraw-Hill Interamericana México 2002. Cap. 4 pp. 39-52.
6. Ponce de León S., Alvarrez LC. Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica. En: De la Fuente R. Tapia CR, Lezana F M: La Información en salud. McGraw-Hill Interamericana México 2002. Cap. 5 pp.53-68.
7. Secretaría de Salud. NOM 017-SSA2-2012. Para la vigilancia epidemiológica.
8. MOPECE. Módulos de principios de Epidemiología para el Control de Enfermedades. Cap. 4 "Vigilancia en Salud Pública". Washginton, D.C., 2001; 5-41
9. López Ramos F. Epidemiología. Enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas. Cap. 5 "Vigilancia epidemiológica" Editorial Manuel Moderno. México, 2003; págs. 41-50. (Talleres sobre enfermedades específicas sujetas a vigilancia).
10. Álvarez Alva R. Salud Pública y medicina preventiva. Cap. 15 "Prevención de los padecimientos transmisibles más frecuentes". Tercera edición. Editorial Manual Moderno. México, 2002; págs. 261-332.
11. Álvarez Alva R. Salud Pública y medicina preventiva. Cap. 16 "Prevención de los padecimientos de evolución prolongada". Tercera edición. Editorial Manual Moderno. México, 2002; págs. 339-357.

Bibliografía complementaria

1. Heymann David L. El control de las enfermedades transmisibles. Publicación Científica y Técnica N. 613. Editorial



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

OPS/OMS, 2005. (Talleres sobre enfermedades específicas sujetas a vigilancia)

2. León Gordis. Epidemiología. Editorial Elsevier, España, 2005.

3.-Evaluación

Indicadores del nivel de logro

Son criterios que dan cuenta de la idoneidad con la cual se deben llevar a cabo la unidad de competencia y de manera específica cada elemento de la competencia. Se sugiere que cada indicador se acompañe de niveles de logro para orientar la formación y evaluación de manera progresiva

Saber Cumplimiento con 90 al 100% del programa	Saber hacer Presentación de trabajos	Saber ser Puntualidad, desempeño y originalidad de trabajos presentados.
---	---	---

Criterios de Evaluación (% por criterio)

Presentación en clase.....		20%
Análisis de documentos y fichas de contenido.....	30%	
Cumplimiento de actividades prácticas (INSTITUCIONALES).....	30%	
Examen Final.....		20%
Total -----	=100%	

4.-Acreditación

Acreditación ordinaria

Cumplir con el 80% de las asistencias.

Presentación de evidencia de aprendizaje, mediante la presentación documental de trabajos de investigación, reportes y carteles.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ

DIVISIÓN DE CIENCIAS / DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Alcanzar como mínimo el 60% del porcentaje en una escala de 0 a 100

Anotar los criterios para la acreditación extraordinaria

NO PROCEDE

5.- Participantes en la elaboración

Código	Nombre
2951419	Laura Karina Salas Salazar

FECHA DE ELABORACION / MODIFICACION	FECHA DE APROBACION POR LA ACADEMIA	FECHA DE PROXIMA REVISION
10 DE DICIEMBRE DE 2014	16 DE ENERO DE 2015	JUNIO DEL 2015
	25 DE JULIO DE 2017	ENERO DEL 2018

	Vo.Bo.
PRESIDENTE DE LA ACADEMIA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD POBLACIONAL
MTRA. LAURA KARINA SALAS SALAZAR	DRA. IMELDA OROZCO MARES